



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-76

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de noviembre de 2021, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

"El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que se extienda el calendario académico del primer semestre 2021-2022 para ajustarse a la discontinuidad real que han sufrido cursos y laboratorios debido a las múltiples interrupciones del servicio eléctrico y del sistema de gestión de aprendizaje Moodle, la inestabilidad del servicio de internet, paros estudiantiles y de empleados no docentes y la resultante inaccesibilidad a servicios e infraestructura imprescindibles para el cumplimiento mínimo de labores académicas. La extensión permitirá que se lleven a cabo las labores docentes de acuerdo con los estándares mínimos de calidad académica en los cursos afectados y consistirá de un periodo flexible que comience el 3 de diciembre (último día de clases según el calendario vigente) y cuyo término se determine tras el cálculo de días necesarios de reposición. Cada profesor tendrá la libertad de determinar la fecha final de cada uno de sus cursos durante este período flexible, de acuerdo con sus mejores criterios y las circunstancias particulares que haya confrontado."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

